



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-73/2019

**ACTOR: JULIÁN COTLAMI
COCOTLE**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE RAFAEL
DELGADO, VERACRUZ**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ANAIIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-73/2019

ACTOR: JULIÁN COTLAMI COCOTLE

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE RAFAEL
DELGADO, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de marzo de dos mil veintiuno.

El Secretario Josué Rodolfo Lara Ballesteros, da cuenta a la Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada, con lo siguiente:

1. Copia del oficio SEF/DCSC/3977/2020, signado por la Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, recibido el veintisiete de noviembre de la pasada anualidad, en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66, fracciones II, III y X, y 147, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Manifestaciones. Respecto del oficio SEF/DCSC/3977/2020 signado por la Subdirectora de Ejecución Fiscal perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, a través del cual informa sobre las acciones desplegadas para llevar a cabo el cobro de la multa impuesta en

el Acuerdo Plenario sobre cumplimiento de sentencia TEV-JDC-73/2019 de quince de octubre de la pasada anualidad, se le tienen por realizadas dichas manifestaciones.

TERCERO. Devolución de expediente. Toda vez que en el cuaderno incidental TEV-JDC-73/2019-INC-6 se dio cumplimiento a la sentencia del expediente principal al rubro indicado, dentro de la resolución emitida el dos de marzo del año en curso y al no existir alguna actuación de trámite pendiente de realizar, se ordena la devolución del expediente a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y demás interesados; y en la página de internet de este Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

Magistrada Instructora


Claudia Díaz Tablada

Secretario de Estudio y Cuenta


Josué Rodolfo Lara Ballesteros



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**